

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8030** *MARÍA CATERING, S.L.*

Juzgado de lo Social número Dos de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 288 /10 derivada de autos: 662/09 y acumulados, seguida a instancia de María del Carmen Caseiro Caseiro, Vicente Meno Reboiro, María del Rosario Curros León, María del Carmen Delgado García, Marta María Noriega de la Torre y Silvina Teresa Simili contra María Catering Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 61.695,64 euros (en concepto de despido), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 16 de marzo de 2011.- Magistrada Jueza.

ID: A110019063-1